

Acta/001/2024

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 10:00 diez horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Aquiles Serdán marcado con el número setenta y cinco 75 da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Acámbaro, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Edgar Acevedo Zamudio	Presidente
Ma. Concepción Buitrón Pasaye	Consejera Electoral Propietaria
Carlos García Magdaleno	Consejero Electoral Propietario
Luis Eduardo Valdés Guzmán	Secretario de Consejo
Pablo Enrique Santillán	Representante suplente del PRI
Mayra Alcantar León	Representante Propietaria del PT
Juan Manuel Chávez Marín	Representante Propietario del MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

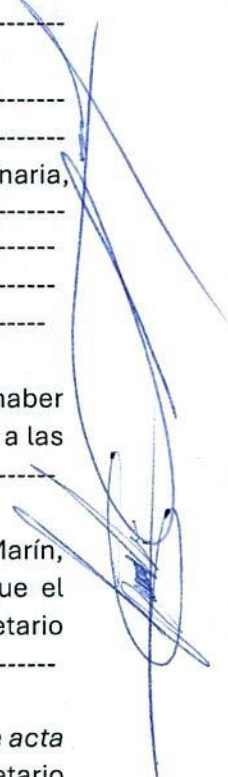
En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaria sobre correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el *orden del día*, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10:03 diez horas con tres minutos. -----

A continuación, se abre el punto de *asuntos generales*, Juan Manuel Chávez Marín, representante propietario del partido político MORENA agenda un asunto, por lo que el presidente del Consejo enlista su petición, no habiendo otro asunto, solicita a el secretario del Consejo continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*, el secretario del Consejo solicita que se le exima de la lectura debido a que se acompañó con la



Acta/001/2024

convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el presidente pone a consideración de los integrantes del Consejo el acta de mérito, al no haber intervención alguna, el presidente del Consejo somete a votación el acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 10:07 diez horas con siete minutos. -----

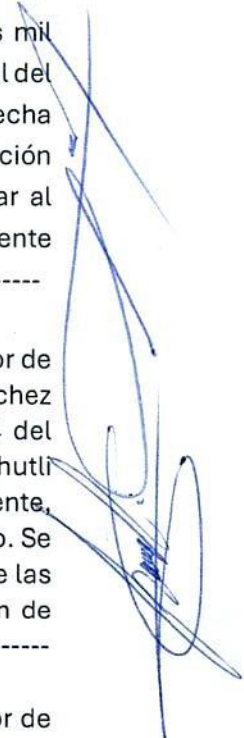
En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la secretaria sobre correspondencia recibida* del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro; el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. - Con el oficio número SE/1402/2023 del once de diciembre del año dos mil veintitrés, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido en este Consejo Municipal Electoral de Acámbaro fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, por medio del cual comunica la delegación de la función de oficialía electoral a Edgar Acevedo Zamudio. Se acuerda ordenar al Secretario efectuó el registro del comunicado mencionado e incorporé el escrito al expediente respectivo, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. - Con el oficio número SE/1493/2023 del dieciséis de diciembre del año dos mil veintitrés, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido en este Consejo Municipal Electoral de Acámbaro fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, por medio del cual comunica la delegación de la función de oficialía electoral a Luis Eduardo Valdés Guzmán. Se acuerda ordenar al Secretario efectuó el registro del comunicado mencionado e incorporé el escrito al expediente respectivo, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. - Con oficio número CPPP/014/2024, de fecha 11 de enero de 2024 el coordinador de prerrogativas y partidos políticos de la Comisión de Prerrogativas Martín Fabricio Sánchez Maldonado remitió a este Consejo, con número de oficio IEEG/CG/MCGTO/0001/2024 del Partido Movimiento Ciudadano, comunica las sustituciones de los ciudadanos Cuahutli Albarrán Martínez y Flor María Almaraz Zúñiga, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral de Acámbaro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPP/058/2024, de fecha 13 de enero de 2024 el coordinador de prerrogativas y partidos políticos de la Comisión de Prerrogativas Martín Fabricio Sánchez Maldonado remitió a este Consejo, con número de oficio CEE/GTO/046/2024 del Partido del Trabajo comunica la designación de los ciudadanos Mayra Alcantar León y Selina Hernández



Acta/001/2024

Hernández, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral de Acámbaro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En uso de la voz, el secretario del Consejo hace constar que a las 10:13 diez horas con trece minutos se incorporó a la sesión el ciudadano Cuahutli Albarrán Martínez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos Mayra Alcantar León y Selina Hernández Hernández, representantes Propietaria y suplente del Partido del Trabajo y Cuahutli Albarrán Martínez representante Propietario de Movimiento Ciudadano; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*, al haberse agendado un asunto general por parte del Juan Manuel Chávez Marín, Representante Propietario del MORENA. Asunto agendado periodo de Inter campañas. Pregunta al Consejo; *¿si el tiempo de término de la precampaña y hasta el inicio de campaña aplica para todos los partidos? Es decir, periodo de inter-campaña y corre de que fecha a fecha.* En respuesta el presidente del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro le menciona: *aplica para todos los partidos políticos, el periodo que comprende es: a partir del 22 de enero hasta el 30 de marzo fechas del año en curso.* : -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro procede a su clausura a las 10:17 diez horas con diecisiete minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados y una por su anverso; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral de Acámbaro y el secretario del mismo. CONSTE. -----


Edgar Acevedo Zamudio

Presidente del Consejo


Luis Eduardo Valdés Guzmán.

Secretario del Consejo



SIN TEXTO

